



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 7 OCT 1992

Expte. Nº 12.152/92

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por la Sociedad Argentina de Pediatría, Filial Salta; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma informa la organización de las "VII Jornadas Nacionales de Enteroparasitosis", centrada en el diagnóstico de la situación actual en el país y estrategias generales para la prevención y control; solicitando asimismo, el auspicio oficial de esta Casa;

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, aprobó el despacho Nº 188/92 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina que aconseja se conceda el auspicio solicitado;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad a las VII JORNADAS NACIONALES DE ENTEROPARASITOSIS, llevadas a cabo en esta ciudad, durante los días 1º, 2 y 3 de Octubre del cte. año, organizadas por la Sociedad Argentina de Pediatría - Filial Salta.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de Ciencias de la Salud, para su toma de razón y demás efectos.-



[Signature]
MELBA PERALTA DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

[Signature]
Gra. RAFAEL ALVAREZ de MAGADAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
a/c. Secretaría Académica

[Signature]
Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 5 05 - 92